

SAGRADO

Universidad del Sagrado Corazón

Reflexión del Dr. Javier J. Hernández Acosta

Ascenso al rango de catedrático

Septiembre 2026

CONSTRUIR DESDE LA JUSTICIA: INVESTIGACIÓN DE IMPACTO PARA LAS ARTES Y LA CULTURA¹

Primero que todo, reconozco y agradezco a las autoridades universitarias, al presidente, a la provost, a los miembros de la junta de síndicos, a los colegas de la facultad, al personal administrativo y a toda la comunidad estudiantil.

La invitación que nos hace el presidente a reflexionar sobre nuestras agendas de investigación y sobre esa universidad a la que nos dirigimos con Sagrado 2030, siempre dentro del marco de nuestra misión, tiene especial importancia para mí. Por un lado, ya son 15 años desde que llegué a Sagrado de la mano de la Dra. Marta Almeyda, quien fue mi profesora de bachillerato en la Universidad de Puerto Rico, y al verme, precisamente, en la primera conferencia académica en la que presenté, en 2010, se me acercó y me invitó a ofrecer un curso.

Gracias a esa confianza comenzó este trayecto de vida que nunca imaginé, aun siendo hijo de dos educadores. Mi madre, catedrática jubilada de la Universidad de Puerto Rico en Ponce, me acompaña esta noche. Papi, maestro de matemáticas de escuela intermedia, que ya no está entre nosotros, pero me dejó grandes enseñanzas sobre la solidaridad, la justicia y la consistencia.

Además, este año se cumplen 30 años desde que entré a la Universidad de Puerto Rico, específicamente a la Facultad de Estudios Generales, que, como siempre he dicho, es uno de los proyectos sociales y culturales más importantes que tiene el País.

Allí, a mis 17 años, tuve el privilegio de estudiar con grandes maestros y maestras, como mi querida Lilliana Ramos Collado, Margarita Mergal, Jorge Rodríguez Beruff e Isabelo Zenón, solo por nombrar algunos, y lo menciono

¹ Ponencia presentada en la ceremonia de ascenso en rango de la Universidad del Sagrado Corazón el 30 de septiembre de 2026.

como ejemplo de lo que ocurre cuando esa experiencia de primer año es realmente transformadora.

En enero de 2027 también se cumplen 10 años desde que formo parte del liderato de esta universidad. Y aunque es mucho tiempo, la apuesta por una universidad de investigación e impacto, principalmente a través de su Escuela Graduada, ha sido precisamente algo que he tratado de modelar desde que llegué a esta institución. Así que acepté esa encomienda con gran compromiso y esperanza.

Esta noche, voy a detenerme en dos asuntos. Primero, quiero reflexionar sobre cómo mi experiencia está guiada por el verbo construir, que es central en nuestra misión.

Y en la segunda parte de esta ponencia quisiera asomarme al futuro de mi agenda y su vínculo con el concepto de justicia, considerando que el rango de catedrático supone precisamente la encomienda y la responsabilidad de ampliar el alcance de las aportaciones que hacemos a nuestra disciplina, a la universidad y, sobre todo, a Puerto Rico.

Definir la investigación de impacto

Ese ejercicio de construcción, desde nuestras agendas de investigación, requiere entender su ciclo completo; requiere ser sensibles a las necesidades de nuestro entorno para que realmente podamos formular preguntas de investigación relevantes y de impacto; y requiere asumir el rigor de la validación por pares dentro de la comunidad académica.

Lamentablemente, en muchas ocasiones, nuestra agenda no alcanza lo que me parece más relevante: beneficiar directamente a esas comunidades, e institucionalizar esas soluciones, lo que sugiere que la abogacía y las políticas públicas son rutas fundamentales para lograrlo. Y todo esto también requiere emprendimiento, colaboración, voluntariado en las estructuras de gobernanza de las organizaciones, diálogo internacional, capacidad de comunicar a múltiples audiencias, asumir posturas, defenderlas y, sobre todo, escuchar.

Mi apreciación es que cuando un académico, sobre todo los que tenemos el privilegio de hacerlo desde estos rangos, logra adentrarse en este ciclo, entonces la experiencia del salón de clase, como educadores, termina siendo natural, relevante y transformadora. Es a esto a lo que hemos empezado a llamar investigación de impacto, la mejor forma de alinear esa nueva visión de Sagrado 2030 con la misión de la Universidad.

La agenda de construcción desde y para la cultura

Mi agenda siempre ha sido el desarrollo y el fortalecimiento de la producción cultural y creativa, guiada por otro concepto clave de nuestra misión: la justicia. Y como no hay casualidades, hoy es 30 de septiembre, el natalicio número 80 de Héctor Juan Pérez Martínez, mejor conocido como Héctor Lavoe, el artista que me llevó a la salsa y a la música en general. Un artista que había alcanzado todo el reconocimiento como uno de los mayores exponentes de la salsa, pero que falleció en 1993, con apenas 46 años, en el abandono y en la pobreza. Eso dejó una pregunta que todavía guía mi agenda y mis proyectos profesionales. ¿Será posible un escenario en el que los artistas puedan tener una vida digna que equilibre el bienestar económico, el artístico y el personal?

Esa idea me llevó a elegir la educación empresarial por encima de la musical, pensando que, poco a poco, podría tender puentes más sólidos entre ambas disciplinas y cerrar las brechas entre esos dos mundos. Afortunadamente, hoy tenemos programas como el bachillerato en Negocios del Arte y Entretenimiento, que por diseño logra esas intersecciones, siempre manteniendo la creatividad al centro del proceso.

A partir de 2011 comencé a hacer lo que hacemos todos los académicos: escribir, presentar y publicar mis artículos. Poco a poco fui contestando preguntas claves para el sector: definir mejor el perfil del emprendedor, entender las diferencias entre la administración de las artes y la gestión cultural, aproximarnos a las políticas culturales para el contexto de Puerto Rico, diseñar el modelo de rendimiento cultural como mecanismo de entender aquello que no se puede medir, pensar modelos de educación empresarial para los creativos, analizar el impacto económico, elaborar un perfil del consumo cultural y muchas otras investigaciones, que hoy viven en revistas académicas, libros, y en informes de consultorías con gobiernos nacionales y locales, organismos internacionales, fundaciones y organizaciones en una decena de países.

Investigar, documentar y difundir los resultados de este proceso es esencial, pero insuficiente... El ciclo se queda incompleto. Y aquí destaco la importancia que ha tenido el emprendimiento en esa agenda de construcción y cómo la investigación se va traduciendo, poco a poco, en proyectos de impacto.

Investigar a partir de problemas relevantes nos exige también emprender soluciones. En mi caso, de ahí nacen Inversión Cultural, organización de servicios gerenciales fundada en 2008; el Nido Cultural, un programa de capacitación creado en 2015; el LabCultural, un observatorio de cultura establecido en 2019; y el Centro de Economía Creativa, fundado en 2020. Cada

uno de esos proyectos, buscando que esos famosos “hallazgos” se traduzcan en impacto.

Y no puedo dejar fuera el componente de política pública, con experiencias como la Comisión para el Desarrollo Cultural entre 2013 y 2015 (y aquí me detengo para agradecer a otros dos grandes mentores: el Padre Ángel Darío Carrero y Lilia Planel, otra de las responsables de mi vínculo con Sagrado).

Esa experiencia fue punto de partida para ampliar la conversación con el resto de Latinoamérica mediante esfuerzos colaborativos en múltiples países de la región, principalmente en el desarrollo de políticas públicas, de planes a largo plazo y de la operacionalización de iniciativas en el sector público.

Con esto quiero decir que nuestra investigación siempre tiene que contemplar las implicaciones y aplicaciones directas en su ecosistema, puesto que ahí está la hoja de ruta para los proyectos que lograrán el impacto. Y nunca dejando de lado la importancia de insertarnos directamente en la gobernanza de las organizaciones, como por ejemplo, a través de nuestro rol en sus juntas directivas. Ese ciclo es lo que representa para mí el concepto de investigación de impacto, el cual quisiera modelar y liderar desde la Escuela Graduada.

Sobre el futuro de la agenda: La justicia cultural

Ahora propongo una breve reflexión sobre el futuro, que consiste en fortalecer el anclaje de la agenda de investigación en ese concepto de justicia.

Aunque mi agenda vino inspirada desde su origen por la condición del artista, en singular, en ocasiones tuvo que transicionar hacia el macro: la caracterización del sector, su impacto económico, su perfil como industria y sus prácticas gerenciales; siempre tratando de encontrar un posicionamiento de la cultura en la discusión económica como estrategia para allegar más recursos, visibilidad y políticas públicas. Sin embargo, esa relación entre cultura y economía aún mantiene muchas zonas grises. Y también es posible que esté llegando a una encrucijada muy compleja.

Durante los próximos años quisiera profundizar en esa figura del artista, el trabajador cultural o el creativo, entendiendo mejor su condición, retos y estrategias a lo largo de su vida en tres momentos: en la formación, en su carrera profesional y en su etapa avanzada (de edad y de producción).

Y aquí hay un reto fundamental, y es lograr que el trabajo creativo capture el valor económico que genera, esa discrepancia entre crear valor y capturar valor, que es una de las motivaciones principales del discurso de la economía

creativa. Todavía no hemos podido definir con claridad y a través de las políticas públicas, la mejor estrategia para compensar esa ineficiencia del mercado y establecer que aun dentro de la lógica de la economía creativa, es necesaria una intervención del Estado.

Y el gran debate radica en definir cómo queremos que ubique el arte, la cultura y la creatividad en las dinámicas laborales tradicionales.

El arte, en función de la productividad o de su condición de fuerza laboral, ha estado en discusión en el ámbito de la economía durante siglos. Adam Smith aseguraba que las artes escénicas, por ejemplo, no contribuyen a la riqueza de las naciones porque su producción perece en el mismo momento de su creación. De hecho, ese análisis incluye a bailarines, cantantes, actores y hombres de letras, pero también a abogados, clérigos y médicos.

A diferencia de esa primera idea, que sigue poniendo el arte al servicio de la economía, lo que me propongo explorar resulta un poco más arriesgado, pero parte de una pregunta medular; ¿será que lo que necesitan las industrias creativas es, precisamente, mantener a la creación fuera de las lógicas económicas, para que pueda cumplir todas sus funciones políticas, sociales, simbólicas y, eventualmente, lo económico? ¿Acaso no es así como funcionan las unidades de investigación y desarrollo (I+D) y los fondos de capital de riesgo en el resto de las industrias? Nos corresponde pensar un mecanismo formal de intervención del Estado y la filantropía para lograr este escenario para la cultura.

En su libro, Abolir el Trabajo, Bob Black argumenta que *un trabajador es un esclavo a tiempo parcial*. Y dice: *el juego es todo lo contrario; el juego es voluntario*. Ya Giuseppe Rensi, en 1923, disertaba en su libro Contra el Trabajo, que el trabajo artístico, en cuanto se maneja como fin y no como medio para la fama y la compensación, sigue una lógica similar a la del juego, y por eso escapa al trabajo.

Dice Rensi que el artista es artista cuando, y cito, *realiza su actividad solo por el goce que ésta acarrea, produce únicamente en la medida en que extrae placer de ello y se esfuerza por expresar sus ideas por la única razón de que un impulso vivaz y a menudo irresistible lo empuja a hacerlo, y por ninguna otra*.

Y más adelante afirma: *En cambio, si produce por motivos ajenos al marco de su propia actividad productiva (el beneficio, etc.), se convierte en artesano, en trabajador. Sólo entonces estará trabajando*.

Entonces, la pregunta clave es si, precisamente, corresponde proteger el trabajo artístico como esa última trinchera que escapa al capital, a la productividad, a las lógicas del mercado y que, en muchas ocasiones, es un recurso vital para combatirlo y para construir alternativas a futuro.

Y trayendo esto al contexto de la universidad y al tema de formación, y ante este panorama complejo de una línea continua entre arte y trabajo, o juego y trabajo, surge otra pregunta: ¿Cuál debe ser la aspiración de trayectoria profesional para quienes optan por una disciplina creativa, que proteja su integridad artística y su libertad creativa, pero que también les permita una vida digna y de bienestar económico?

Miremos esto con los datos de la Universidad. Durante los últimos cinco años, Sagrado recibió 3,166 estudiantes de nuevo ingreso en estas disciplinas creativas.

Si se sostiene la proporción que muestra la *Encuesta sobre la Comunidad del Censo* al 2024, donde solo un 18% de quienes estudiaron disciplinas creativas trabaja en una ocupación creativa, estaríamos hablando de que cerca de 2,600 de ellos y ellas construirán su vida profesional y su producción creativa fuera de esas ocupaciones y desde otras lógicas y combinaciones de empleo, ingresos, proyectos y redes.

Y conecto esto con otro concepto fundamental en el que hemos trabajado en los últimos años en la universidad: las pasiones. Mientras figuras como Adam Davidson, en *The Passion Economy*, invitan a seguir y monetizar tus pasiones, otros académicos, como Remedios Zafra, en *El Entusiasmo*, y Erin Cech, en *The Trouble with Passion*, ofrecen una mirada mucho más crítica que visibiliza el reto de cómo las pasiones pueden llevarnos a autoprecarizarnos.

Y de ahí, una posible conclusión (o estrategia): no mezcles las pasiones con el trabajo.

Cuando lideré el *Censo de trabajo cultural y creativo en Puerto Rico* en 2023, identificamos que el 16% de los trabajadores culturales no generaba ingresos (0%) a partir de su trabajo creativo. Y aun así se autodeterminaban como trabajadores culturales. Otro 44% obtenía menos del 50% de sus ingresos del trabajo artístico, lo que indica que tienen otros empleos, relacionados o no con el trabajo cultural y que muchas veces subsidian su creación.

Por lo tanto, necesitamos reconocer y diseñar estos escenarios desde mucho más temprano en la vida de esos jóvenes, guiados siempre por la reflexión de cada creativo sobre qué aportaciones hará a la sociedad, en qué magnitud y con qué modelo económico, algo que puede servir para operacionalizar esa

pregunta que nuestro presidente hace a los estudiantes en los actos de graduación sobre dónde van a poner su corazón. Porque al final, lo que queremos es que toda esa producción creativa se dé, independientemente de si se inserta o no en la economía y el mercado.

Entender esas trayectorias profesionales, formalizarlas y comunicarlas, es parte de la responsabilidad ética de la universidad y de sus investigadores.

Esta mirada crítica sobre el futuro del trabajo creativo no elimina la necesidad de crear espacios auténticos, justos y sostenibles para la creación artística y de ensayar ese futuro, pero en el presente.

En mi caso, ese mecanismo se ha dado mediante proyectos como Maniobra, un iniciativa de empleo cultural que ya acumula una inversión de \$22 millones de dólares y que ha creado ese escenario que imaginamos para más de un centenar de artistas.

Los modelos de renta básica universal y los programas de ingreso garantizado serán mecanismos fundamentales para sostener el trabajo creativo, y es preciso analizar su viabilidad en el contexto puertorriqueño. Por eso, en el artículo *New Ways of Supporting Arts Entrepreneurship: The Case of Maniobra*, publicado en Artivate en 2023, propongo un modelo de bienestar integral basado en la experiencia de estos artistas y que combina bienestar económico, artístico y personal, como aspiración de justicia en el sector cultural; un tema que espero explorar durante los próximos años.

Como último concepto, propongo el modelo de justicia cultural, que surge a la inversa; a través del diseño y ejecución del programa Leyenda, una iniciativa creada en 2023, que reconoce y apoya económicamente a nuestros artistas mayores, ya en etapas avanzadas de su carrera. Y consiste en la triangulación de justicia económica (compensación monetaria), justicia creativa (los recursos para seguir creando si así lo desean) y justicia histórica (que es el derecho a que su obra sea documentada y preservada para futuras generaciones). No debe haber conversaciones sobre la producción cultural, ya sea de jóvenes o de nuestros mayores, que no estén fundamentadas en ese concepto de justicia cultural, otra conexión directa con nuestra misión.

Comentarios finales

Concluyo reafirmando ese concepto de investigación de impacto; forma parte de la cultura y la trayectoria de Sagrado, y está directamente vinculada a nuestra misión.

En síntesis, hay que crear nuevo conocimiento, validarlo con las comunidades y luego, dentro del ecosistema académico, aplicarlo en los contextos de los que emerge, traducirlo en beneficio para las comunidades, lograr su divulgación a múltiples audiencias, insertarlo en la política pública para institucionalizarlo y hacernos parte de la gobernanza de nuestro ecosistema. En fin, construir desde y para la justicia.

Y por supuesto, tenemos que descifrar dónde comienza y termina el rol de la Universidad como plataforma. Las instituciones no siempre tendrán la agilidad, los recursos, el andamiaje de apoyo ni el tiempo para hacerlo todo. Por eso tenemos que ser un articulador, un facilitador y un agente dinamizador, principalmente a través de la inversión constante en la razón de ser de la Academia: que es su Facultad.

Cierro agradeciendo a la Universidad por haber sido esa plataforma central para mi trabajo académico, por haberlo reconocido, por permitirme ser parte de su liderato y por esta coyuntura histórica de institucionalizar esta visión a través de una transformación profunda de la universidad, que finalmente crea el mecanismo formal para acelerar ese impacto al que aspira nuestra misión. Muchas gracias.